

HECHO ESENCIAL
Scotiabank Chile

Santiago, 15 de noviembre de 2018

Señor
Mario Farren Rizopatrón
Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras
Presente

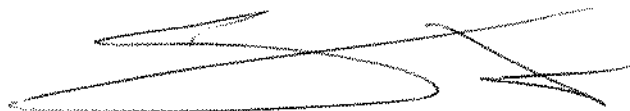
REF: Comunica HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en el Capítulo N°18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras ("SBIF"), comunico a usted, en carácter de información esencial que mediante junta extraordinaria de accionistas celebrada con esta misma fecha (la "Junta"), los accionistas de Scotiabank Chile acordaron:

1. Aumentar el capital de Scotiabank Chile en la suma de \$258.533.150.492, mediante la emisión de 756.652.864 nuevas acciones de pago nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, las que deberán quedar íntegramente suscritas y pagadas en dinero efectivo, dentro de un plazo máximo de 3 años, a contar del 15 de noviembre de 2018. Como consecuencia del referido aumento, el capital de Scotiabank Chile es la cantidad de \$996.705.580.705, dividido en 11.509.591.630 acciones nominativas, todas de una misma serie. Con el fin de reflejar el aumento de capital antedicho, se modificaron los Artículos Sexto y Primero Transitorio.
2. Asimismo, se facultó a los miembros del directorio y al gerente general de Scotiabank Chile para solicitar a la SBIF tanto la autorización del aumento de capital, como la inscripción de las nuevas acciones en el Registro de Valores de la SBIF.
3. Finalmente, se acordó modificar los estatutos sociales a fin de reflejar en éstos la posibilidad de designar a un Presidente ad hoc para que presida las sesiones de directorio en caso de ausencia o imposibilidad del Presidente, modificándose de esta manera el artículo 24° de los estatutos de Scotiabank Chile.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Francisco Sardón de Taboada
Gerente General